

TERCER PERÍODO ORDINARIO  
XLV LEGISLATURA

**ACTA 99**

15 de agosto de 2002  
SESIÓN EXTRAORDINARIA





- **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los quince días del mes de agosto del año dos mil dos, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Alexis Bonnahón

y con la asistencia de las señoras edilas: Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Reina Martínez, y de los señores ediles José Luis Falero, Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Heber Berto, Nelson Hernández, Rubén Bacigalupe, Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón, Luis Barreto, Carlos Rodríguez, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Oscar Ostazo, Julio Fernández (suplente), Walter Muñoz (suplente) y Luciano Silva (suplente).

**Faltan, con aviso:** las señoras edilas Silvia Cabrera y Norma Stéfano; y los señores ediles José Pedro Sfeir, Elzeario Boix y Horacio González.

**Faltan, sin aviso,** la señora edila Rossana Reyes, y los señores ediles Andrés Pintaluba y Juan Echegarri.

**Faltan, en uso de licencia,** los señores ediles Juan Carlos Barreto y Juan Rodino.

**Actúan en Secretaría** las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

**Taquígrafas:** Ana María Valerio y María Montero.

**Responsable de compaginación:** María Montero.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 099/02.

- **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Secretaría le da lectura al único punto del Orden del Día.

(Se lee:)

*“Para tratar los artículos de la Rendición de Cuentas que contiene la Sección 7, referida a los Gobiernos Departamentales.”*

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

Hemos sido citados, hoy, a esta sesión

extraordinaria para tratar un articulado referente a los Municipios que ha sido planteado por el Gobierno Nacional y que ha sido votado, en el día de hoy, por la Cámara de Diputados.

Sin duda, la preocupación, que llevó a esta citación, la sabremos una vez que los ediles convocantes hagan uso de la palabra. Y hemos solicitado la palabra antes de que lo hicieran los ediles convocantes, porque nuestro sector político, frente a este llamado a sesión extraordinaria, ha notado, sin ningún lugar a dudas, una alarma en la población. Hoy, a través de trascendidos de prensa, muchos ciudadanos de nuestro departamento se han preocupado, nos han llamado; y esta situación para nosotros no puede pasar desapercibida.

Señor Presidente, creo que, detrás de todo esto, una vez más, esta Junta Departamental ha encarado mal un tema tan sensible como lo es el que hoy se trae a Sala. No quiero tildar esto como de mala intención, pero lamentablemente debo hacerlo, porque hay trascendidos de prensa que faltan a la verdad. Hoy a la mañana, bien temprano, cuando leíamos uno de los diarios de nuestro departamento, vimos que se decía que la convocatoria para esta sesión extraordinaria era para tratar, justamente, el tema de la aprobación del proyecto de Rendición de Cuentas, que contaba con el respaldo de la mayoría de los Intendentes, entre ellos, el Intendente de San José. Y quiero decir que eso no es cierto. Y quiero decirlo claramente porque se podría haber evitado todo este movimiento de hoy en la Junta Departamental, y se podía haber evitado la preocupación de toda la población de nuestro departamento, con una simple consulta, con un llamado, a cualquiera de nosotros, a los ediles oficialistas, o al propio Intendente.

Cuando digo que no es cierto me baso en que cuando se trató el tema de la Rendición de Cuentas en el Congreso de Intendentes, el pasado 11 de julio del corriente año, -donde se trató todo su articulado, que además incluía algunas sugerencias de los Intendentes presentes- el Intendente de nuestro departamento no asistió. Tengo acá a la vista la asistencia y está claramente establecido que asistieron una importante cantidad de Intendentes, pero no asistió el de nuestro departamento.

Por tal motivo, decir que el Intendente de San José apoyó esta iniciativa, no es verdad; es una mentira más, como a las que últimamente nos tienen acostumbrados algunos compañeros ediles cuando hacen un llamado a sesión extraordinaria, alarmando a la población.

La población, toda, estos días está muy preocupada; está sufriendo muchísimo, y no deberíamos seguir agregándole más preocupaciones y menos de esta forma, sin consulta, diciendo cosas que no son ciertas.

Quiero que quede bien claro que el sector oficialista de ninguna manera va a hacer uso del artículo 148 que está previsto en la Rendición de Cuentas, sobre securitización. Quiero aclararlo bien. No se va a hacer uso porque nunca ha sido la filosofía que nos ha guiado, en el tiempo, a quienes hoy estamos al frente de la conducción del Gobierno Departamental; ni tampoco va a ser en el futuro; creo que es bueno aclararlo.

Y si hubiera habido una consulta previa a la convocatoria de esta sesión, la hubiésemos respondido de la misma forma.

Sabido es que la Intendencia de San José, en lo que va de este período, ha estado permanentemente atenta a la preocupación de los



contribuyentes.

Desde el inicio de esta Legislatura hemos impulsado un plan de facilidades, sin multas, sin recargos, contemplando los pagos hasta en sesenta cuotas.

También se le ha dado una atención diferencial al buen pagador, con descuentos importantes en algunos de los tributos, un 50 y un 20 por ciento en el caso de Patente de Rodados.

También hemos atendido a algún sector de los más carenciados, a los pasivos, con la exoneración de la Contribución Urbana, cosa que también pasó en su momento por la Junta Departamental.

Mantenemos, hoy, vigentes planes de facilidades, convenios en forma permanente por los cuales con el sólo aporte de un 15 por ciento se puede regularizar la situación de algunos contribuyentes que han quedado retrasados en el aporte de los tributos, porque justamente nuestra intención es que puedan reengancharse a la tributación normal, quitándoles así grandes preocupaciones.

También hemos tomado medidas en el ámbito judicial con algunos de esos contribuyentes crónicos, o con morosos con buen poder adquisitivo que han especulado en forma permanente. Se han tomado algunas medias judiciales dentro de las herramientas que prevé la Constitución, y vamos a continuar en ese sentido.

Hoy la Intendencia de San José - los Gobiernos Departamentales en general- tiene herramientas suficientes y no es necesario que recurra a este nuevo artículo de la Rendición de Cuentas; y no lo vamos a hacer, reitero.

Entonces, creo que no le hace bien a la Junta Departamental estar hoy reunida acá; quizás haya mucha gente expectante de lo que pueda suceder hoy, acá. Porque –reitero- no se realizó una consulta previa a quienes hoy estamos al frente del Gobierno Departamental.

mm

Esto ya lo hemos conversado con el señor Intendente, quien nos manifestó su molestia, ya que él, en ningún momento, fue participe ni apoyó esta iniciativa desde el Congreso Nacional de Intendentes. Es una herramienta más que se da en algunas otras Intendencias. Quizás esas Intendencias la necesiten para manejarse en sus departamentos, pero San José no la va a utilizar.

Permanentemente, hemos sido muy cuidadosos con los contribuyentes, quienes, a pesar de la crisis, de la difícil situación que hemos vivido en estos últimos años, han aportado a las arcas municipales, con el ánimo de que no se corte ese trabajo que debe brindar la Intendencia Municipal a la población, fundamentalmente, retribuyendo en obras el pago de tributos. Y eso es lo que hemos venido haciendo, hemos achicado gastos de funcionamiento, gastos superfluos, para destinar el máximo de los recursos a obras.

Quizás otras Intendencias han tenido que valerse de otras herramientas, como salir a inspeccionar fuertemente, salir a castigar y a ejecutar. San José aún no ha ejecutado a nadie - por lo menos, estando al frente de la misma el actual Intendente Municipal - porque, permanentemente, se ha intentado resolver el tema del atraso del contribuyente antes de llegar a una ejecución. Tenemos ejemplos claros, como el caso puntual de una conocida estancia en Rincón de la Bolsa, cuyos dueños fueron intimados por la Oficina Jurídica de la Intendencia Municipal y,

prácticamente, a los pocos días estaban presentándose en las ventanillas de la Comuna para pagar los tributos adeudados.

Claro que también debemos valernos de esa herramienta, y lo vamos a seguir haciendo en el entendido que la gran mayoría de la población de nuestro departamento lo ve con buenos ojos, puesto que sabe que el dinero que se vuelca en las arcas municipales no se derrocha ni se malgasta, por el contrario, se invierte en el propio departamento.

Voy a dejar por acá, señor Presidente, puesto que la aclaración que los ediles integrantes de nuestro sector político pretendimos dar al inicio de esta sesión, fue para dar tranquilidad, no a quienes citaron hoy a esta sesión extraordinaria, sino a la población en general, que creo que hoy ha estado un poco impaciente e inquieta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Discúlpeme, señor edil, le está pidiendo una interrupción el señor edil Oscar Ostazo.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Con todo gusto se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- En uso de una interrupción tiene la palabra el señor edil Ostazo.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente: el señor edil Falero dijo que estaba por terminar su exposición, si fuera así, no le pido ampliación de tiempo, puesto que lo que yo quería era que me diera unos minutos para, brevemente, fijar mi posición, ya que me tengo que retirar de Sala.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: solicito que se le extienda el tiempo al señor edil José Luis Falero.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación una prórroga de quince minutos para el señor edil Falero. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Puede continuar con la interrupción el señor edil Oscar Ostazo.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Gracias, señor Presidente.

Los jueves no son días que habitualmente venga a esta Junta, lo dedico a atender otro tipo de compromisos y tengo pendientes para esta noche algunas entrevistas.

Señor Presidente: comparto, en parte, la exposición que ha hecho el señor edil Falero, porque lo que se va a analizar en esta Junta, en la noche de hoy, es una intención, que aparentemente tiene media sanción, pero no sabemos si va a ser ley. Si fuera así, yo tenía la duda de si el Intendente Municipal iba a hacer uso de esa facultad para tercerizar el cobro de las deudas. El señor edil Falero ha anunciado que es propósito del Intendente Municipal no hacerlo.

De cualquier manera, quería decir que, al no poder permanecer en Sala, nuestra posición, si se diera el caso de que el Intendente pidiera



autorización, va a ser conocida en ese momento, que es cuando realmente amerita el tratamiento de la misma.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

Redondeando el tema, quiero decir que, en una reunión previa a la sesión, nuestro sector político ha resuelto que, una vez hechas las aclaraciones pertinentes, nos retiraremos de Sala, porque entendemos que, en estos momentos difíciles, no debemos emplear nuestro tiempo en permanecer aquí, sino en seguir realizando el intenso trabajo que hemos venido haciendo en forma permanente para poder mantener, de todas las formas posible, el Presupuesto del Municipio equilibrado y poder contemplar a toda la población maragata, lo cual ha sido nuestro compromiso desde que empezamos este período de Gobierno.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Creo que era de cortesía dejar hablar primero a los señores ediles mocionantes. Nosotros queríamos, de alguna manera, explicar el porqué de la sesión de hoy. Creemos que la importancia de esta sesión no es la que ha mencionado el señor edil Falero, quien, en primer lugar, se ha equivocado en los artículos, ya que son los artículos 150° y 151°...

- **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 20.50)

**Alexis Bonnahón**  
Presidente

**Norma G. de Noya**  
Secretaria.

am.



A	
Alexis Bonnahón	1, 3
Alfredo Ciriani	1
Álvaro Pianzzola	1
Andrés Pinaluba	1
ASISTENCIA	1
ASUNTOS A TRATAR	1
C	
Cámara de Diputados	1
Carlos Rodríguez	1
D	
Daniel Bentancor	1
Danilo Vassallo	1
E	
Elzeario Boix	1
Erwin Klaassen	1
F	
Fredy Fabre	1
G	
Gonzalo Geribón	1
H	
Heber Berto	1
Horacio González	1
Hugo Poggio	1
J	
Jesús Pérez	1
José Luis Falero	1, 2
JOSÉ LUIS FALERO	1, 2, 3
José Pedro Sfeir	1
Juan Carlos Alfaro	1
Juan Carlos Barreto	1
Juan Echegorri	1
Juan Rodino	1
Julio Fernández	1
L	
licencia	1
Luciano Silva	1
Luis Barreto	1
M	
Mirta Mascheroni	1
N	
Nelson Hernández	1
Norma G. de Noya	1, 3
Norma Stéfano	1
O	
Oscar Ostazo	1, 2
OSCAR OSTAZO	2
R	
Reina Martínez	1
Rendición de Cuentas	1, 2
Rincón de la Bolsa	2
Rita Quevedo	1
Rossana Reyes	1
Rubén Bacigalupe	1
S	
securitización	1
Silvia Cabrera	1
W	
Walter Muñoz	1
Washington Miranda	1
Y	
Yarwynn Silveira	1
YARWYNN SILVEIRA	2, 3